

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

***“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”***

**Boletín No.118/15**  
**México, D.F., 9 de febrero de 2015**

**Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para un municipio del Estado de México**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia, que se emitió el pasado 30 de enero de 2015, a través del boletín de prensa 096/15, para el municipio de San Felipe del Progreso del estado de México, por la presencia de helada severa ocurrida el día 28 de enero de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores tipo “A” y colchonetas.

**--o0o---**